

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 22 de agosto de 2023 se informa al señor Juez que el proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2649

La respuesta emanada de la Oficina de Apoyo para los Juzgados de Ejecución Civil Circuito de Bogotá, donde allega la diligencia de secuestro del inmueble identificado con M.I. No. 50C – 35619, practicada por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Descongestión de Bogotá, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 070

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

iqoc